

## COLUMNA DE OPINIÓN

## G. Vial, pobreza y educación

Lo evoco a propósito de su fallecimiento un 30 de octubre. Expresión de cariño y recordando su inteligencia, vida plena y servicial. Me ocurre también espontáneamente cuando leo críticas a su obra historiográfica, con ácidos comentarios a sus planteamientos históricos sobre hechos de hace medio siglo, calificándolo de conservador, suficiente como para desacreditarlo. Claro que se lanza desde una trincheira ideológica fácil de detectar, porque se repite la monserga: oligarca, católico, discípulo de Jaime Eyzaguirre, activo opositor de la UP, inventor del Plan Z, etc., ignorando su personalidad, trayectoria y, completamente, su pensamiento historiográfico.



Por  
Álvaro Góngora

Asociarlo con el estereotipo del oligarca, indolente a problemas sociales, es inmadurez intelectual. Si hay algo que lo caracterizó fue su sencillez absoluta. Como abogado reputado, podría haber tenido muy buen pasar, pero junto a su esposa decidieron crear la Fundación Barnechea, y donó parte de sus ingresos, y personalmente conseguía más, para formar colegios y educar niños pobres de la comuna, con formación y profesorado de excelencia: "Educación gratuita y de calidad", de verdad.

Cuando se quiso trasladar a quienes vivían en poblaciones del distrito hacia alguna parte alrededor de Santiago, se opuso públicamente señalando que ese desarraigo destruiría la comunidad de la cual sus habitantes se sentían parte y la creían principal, aunque su situación fuera precaria: convivencia vecinal, vida familiar, los hijos perderían el colegio, los padres el trabajo cercano. Se los invisibiliza-

ba. El matrimonio Vial adquirió la convicción, por experiencia, de que con una formación integral consistente, esos niños y jóvenes podrían superar la pobreza.

Y ahora, cuando nos enteramos sobre la situación de la educación pública nacional, imposible no acordarse de lo que Vial dijo por tantos años en innumerables columnas: "No habrá enseñanza pública de calidad mínimamente aceptable" si desde el Estado no se vela y promueven el matrimonio y la familia legal, respetando el derecho exclusivo de los padres a decidir la educación de sus hijos; si los establecimientos, sostenedores y directivos, no recuperan las facultades para contratar profesores, cuidar su desempeño, elegir los textos y manejar los recursos económicos; mientras los directores de los mismos no sean elegidos por concurso, contratados con permanencia y libertad para administrar la gestión docente y re-

curso; mientras no exista sanción para directores y escuelas que demuestren resultados mediocres; no

la habrá sin profesores con la formación adecuada; si continúan aceptándose cursos con más de 35 alumnos; si la planificación, programas, métodos de enseñanza no dependen de la dirección, de los mismos profesores, y mientras no se incremente sustancialmente la cuantía de la subvención escolar.

Agregaba que, a nivel ministerial, predominan visiones técnicas sobre la materia tomadas de libros o formulaciones ideológicas, amén de desconocer las condiciones de los establecimientos del país: a sus alumnos, apoderados, profesores y en general la realidad existente. Vial y su esposa conocieron la de algunas regiones.

*Asociar a Gonzalo Vial con un estereotipo es inmadurez intelectual.*

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog